



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOLOMA
PRECALIFICACIÓN

AVISO DE PRECALIFICACIÓN
PREC-MCH-001-2025

Precalificación Empresas Constructoras para Construcción de Obras Públicas y Actualización de Documentos de Empresas Precalificadas en Procesos Anteriores.

La **Municipalidad de Choloma**, invita a las empresas Constructoras Hondureñas debidamente constituidas en Honduras (en adelante denominadas “Los Solicitantes”), con experiencia en las siguientes especialidades:

- 1. Pavimentación, Mejoramiento Y Rehabilitación De Calles Con Pavimento De Concreto Hidráulico, Asfalto y Adoquín y Similares.**
- 2. Rehabilitación De La Red Vial No Pavimentada, Aceras y Obras Menores y Similares.**
- 3. Construcción De Puentes, Pasos A Desnivel, Caja-Puentes y Muros De Contención Para Obras Viales Mayores y Similares, Canalización y Drenaje De Ríos, Movimientos De Tierra, Obras De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Drenajes Pluviales y Otros.**
- 4. Construcción y Reparación De Edificaciones Comunes, Escuelas, Canchas, Centros De Salud, Mercados y Otros.**
- 5. Construcción De Proyectos Eléctricos En Las Comunidades De Nuestro Municipio.**

A presentar Documentos para la Precalificación de Empresas Constructoras para la Construcción de Proyectos de Obras Públicas en el Municipio de Choloma.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública, que realice la Municipalidad para el **Periodo 2026**.

Los Solicitantes a participar en la Precalificación, deberán reclamar los documentos de precalificación de manera presencial preferiblemente, a partir del día Lunes Seis (06) de Octubre de 2025, mediante solicitud al correo **licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn**, a través de solicitud formal, dirigida al Lic. Gustavo Antonio Mejía, Alcalde Municipal, con atención al Ing. Shirley Sosa, Encargada de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones. Los Solicitantes deberán hacer acuse de recibo firmando el documento Comprobante de Entrega y devolverlo a la misma dirección de correo electrónico, a efecto de quedar registrados como participantes en este Proceso de Precalificación.

Los documentos para precalificar deben ser entregados en sobre sellado en forma personal a más tardar el día **04 de Noviembre del 2025 hasta las 2:00 p.m.** en las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones. Deberán identificar claramente en el sobre sellado el nombre, la dirección y contactos de las empresas constructoras y/o asociaciones o consorcios de empresas constructoras, así como la(s) categoría(s) para las cuales están aplicando. La Municipalidad de Choloma no es responsable por la documentación que no se entregue personalmente si los documentos de precalificación no llegan en tiempo y forma. Los documentos que se entreguen después de la hora señalada para recepción de documentos, no serán aceptados y serán devueltos sin abrir.

LIC. GUSTAVO MEJÍA
ALCALDE MUNICIPAL